## OCT 1 0 1968

## Estado Libre Asociado de Puerto Rico LA FORTALEZA

San Juan, Puerto Rico

Boletín Administrativo Núm. 1175

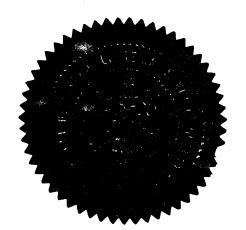
## PROCLAMA

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

FIRMA DE LA HOJA CLAVE PARA INCLUIR LAS NUEVAS HOJAS NUM. 8, 9, 10, 11, 12 Y 13 Y LAS HOJAS ENMENDADAS NUM. 2, 4, 5, 6 Y 7 DEL MAPA DE ZONIFICACION DE HATTILO

POR CUANTO, habiendo la Junta de Planificación de Puerto Rico aprobado y adoptado las nuevas hojas Núm. 8, 9, 10, 11, 12 y 13 y las hojas enmendadas Núm. 2, 4, 5, 6 y 7 del MAPA DE ZONIFICACION DE HATTILO, el día 29 de septiembre de 1966.

POR TANTO, YO, ROBERTO SANCHEZ VILELLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a virtud de lo dispuesto en la Ley Múm. 213 de 1942, firmo esta nueva hoja clave del MAPA DE ZONIFICACION DE HATILLO, para incluir las nuevas hojas Múm. 8, 9, 10, 11, 12 y 13 y las hojas enmendadas Múm. 2, 4, 5, 6 y 7, las cuales regirán con toda la fuerza y vigor de una ley a los treinta (30) días a contar de la fecha en que se inicie su exposición al público en la Casa Alcaldía del Municipio de Hatillo, debiéndose dar a conocer su aprobación y adopción, su exposición al público y la existencia de las mismas en la Secretaría de la Junta, mediante la publicación de un amuncio en un periódico de general circulación en



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 13 de octubre A. D. mil novecientos sesenta y seis.

ROBERTO SANCHEZ VILELLA
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 13 de octubre de 1966.

CARLOS J. LASTRA Secretário de Estado